



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



## RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 003/2012

Ayata, 17 de marzo de 2012

*Humberto Laura Mamani*

**PRESIDENTE**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA**



### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado confiere autonomía a los Gobiernos Municipales en su Art. 200 y 201, así como la potestad ejecutiva administrativa y técnica, para implementar políticas de desarrollo regional.

Que, el Art. 12 de la Ley 2028 de Municipalidades menciona que el Concejo Municipal es la máxima autoridad del Gobierno Municipal; constituye el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión Municipal.

Que, el Art. 4 de la Ley de 2028 de Municipalidades establece que la autonomía municipal consiste entre otras la potestad normativa ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley.

Que, el Art. 12 numeral 4, de la Ley 2028 de Municipalidades estipula que es atribución del H. Concejo Municipal el de Dictar y Aprobar Ordenanzas y Resoluciones como normas generales.

Que, el Art. 12 numeral 16, de la Ley 2028 de Municipalidades manifiesta que es atribución del H. Concejo Municipal Fiscalizar las labores del Alcalde Municipal,...

Que, el Art. 12 numeral 17, de la Ley 2028 de Municipalidades estipula que es atribución del H. Concejo Municipal convocar o solicitar al Alcalde Municipal informe de su gestión;

Que, el Art. 12 numeral 18, de la Ley 2028 de Municipalidades manifiesta que es atribución del H. Concejo Municipal el de Fiscalizar, a través del Alcalde Municipal, a los Oficiales Mayores, Asesores, Directores y personal de la Administración Municipal, así como a los directores y ejecutivos de las Empresas Municipales;

Que, al no haber respuesta por motivos que se desconoce a las notas: CITES:INTER./H.C.M.A.N°006, 015, 021, 024, 030, 031, 032, 033, 034 y 035, el



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia

0300 62



plenio del H. Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2012, ha resuelto sancionar la presente Resolución Municipal.

## POR TANTO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE AYATA.

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- INSTRUIR** al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Ayata responder con la amplitud y fidelidad necesaria a las peticiones siguientes:

- Rendición de cuentas financieras de la gestión 2011 en forma escrita, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER./H.C.M.A.N°006/2012 de fecha 13 de enero de 2012.
- Informe detallado sobre la situación actual de la Ordenanza Municipal N° 002/2011 de fecha 15 de enero de 2011 y el por qué no se firmó convenio a la fecha con Escuelas de Cristo, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER./H.C.M.A.N°015/2012 de fecha 30 de enero de 2012.
- Fotocopias Legalizadas de Cheques y Procesos de Contratación de todos los contratistas de todos proyectos, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER./H.C.M.A.N°021/2012 de fecha 22 de febrero de 2012.
- Documentación en fotocopias legalizadas de: memorándums de designación, contratos e informes de actividades de todo el personal de planta y eventual, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER./H.C.M.A.N°024/2012 de fecha 28 de febrero de 2012.
- Documentación en fotocopia legalizada del Libro de Control de Asistencia de la gestión 2011 y de los meses enero - febrero de la presente gestión, mismos correspondientes al personal de planta y eventual de este Gobierno Autónomo Municipal, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER./H.C.M.A.N°030/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.
- Informe detallado sobre los siguientes: Gastos realizados y Remanente existente al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la Apertura Programática



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia

0000 3



00-0000-01 Funcionamiento Concejo Municipal, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER/H.C.M.A.N°031/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.

- Informe detalle de fondos en avance en forma general al 31 de diciembre de 2011, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER/H.C.M.A.N°032/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.
- Rendición de cuentas Técnico y Financiero de la gestión- 2011, en forma escrita, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER/H.C.M.A.N°033/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.
- Fotocopia de cheques sustentado con extractos bancarios de junio a diciembre 2010; correspondiente a las 7 cuentas corrientes del municipio, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER/H.C.M.A.N°034/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.
- Fotocopia de cheques sustentado con extractos bancarios de enero a diciembre 2011; correspondiente a las 7 cuentas corrientes del municipio, petición enviada a su autoridad con CITE:INTER/H.C.M.A.N°035/2012 de fecha 06 de marzo de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente disposición municipal, el Ejecutivo Municipal de Ayata.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Ayata, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil doce años.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, archívese y remítase copias al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

Firmado:



■ H. CONCEJO MUNICIPAL  
■ 2da. SECCION-PROV. MUÑECAS  
■ LA PAZ-BOLIVIA  
■ Presidente del Concejo Municipal  
■ Ayata - Prov. Muñecas

H. Comis Otoya Parra  
Pdte. Gobernación, Educación y Culturas  
Ayata - Prov. Muñecas

Teodora Laura Ojeda  
H. SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Provincia Muñecas

Lpcia Otoya Quispe  
VICE PRESIDENTA  
H. Concejo Municipal de Ayata  
2da. Sección-Prov. Muñecas



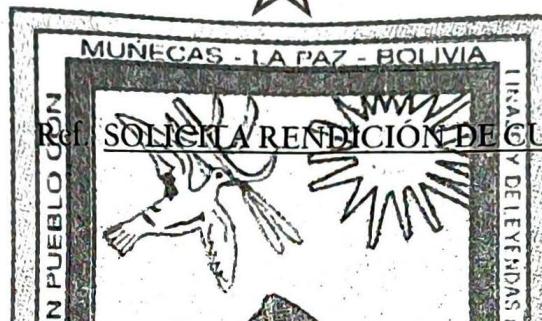
# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 13 de enero de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°006/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.-



Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm. 1 de la Ley 2028 de Municipalidades; Art. 78 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Ayata y en estricto cumplimiento del Art. 12 Núm. 16 de la citada Ley de Municipalidades. Solicito curse ante el H. Concejo Municipal en forma escrita rendición de cuentas financieras de la gestión-2011, la misma sea conforme a Ley y en el menor tiempo posible.

Con este singular motivo, saludo a usted.

Atentamente,



Cc/Arch.  
HLM/jbe



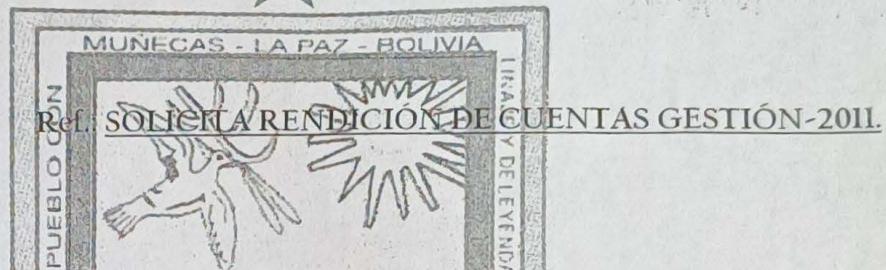
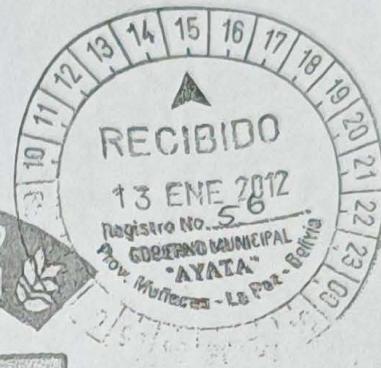
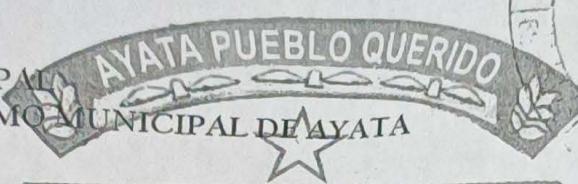
# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 13 de enero de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°006/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.-

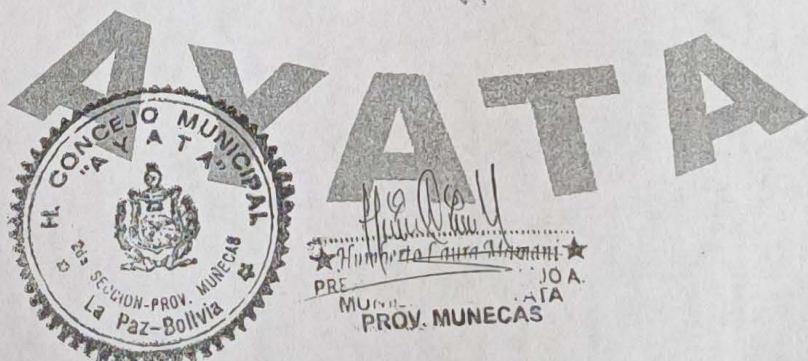


Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm. 1 de la Ley 2028 de Municipalidades; Art. 78 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Ayata y en estricto cumplimiento del Art. 12 Núm. 1º de la citada Ley de Municipalidades. Solicito curse ante el H. Concejo Municipal en forma escrita rendición de cuentas financieras de la gestión 2011, la misma sea conforme a Ley y en el menor tiempo posible.

Con este singular motivo, saludo a usted.

Atentamente,





# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



00005

Ayata, 30 de enero de 2012  
CITE: INTER./H.C.M.A.N°015/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.

Ref.: SOLICITA INFORME FIRMA DE CONVENIO ESCUELAS DE CRISTO.

Señor Alcalde:

En virtud a la nota de fecha 03 de enero de 2012, cursada por mi despacho en fecha 10 de los corrientes por parte de la Junta de Vecinos Ayata, referente a FIRMA CONVENIO ESCUELAS DE CRISTO - COLEGIO NEMECIO ALLAGA BENAVENTE y al haber autorizado el H. Concejo Municipal de Ayata mediante Ordenanza Municipal N° 002/2011 de fecha 15 de enero de 2011 la suscripción de dicho convenio, es que solicito eleve informe detallado ante el H. Concejo Municipal sobre la situación actual de la referido ordenanza y el por qué no se firmó convenio a la fecha con Escuelas de Cristo.

Para tal efecto adjunto a la presente los siguientes documentos: nota de fecha 03 de enero de 2012 emitida por la Junta Vecinal Ayata, Ordenanza Municipal N° 002/2011 y su respectiva Promulgación todo en fotocopia y en fojas 4.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta me despido.

Atentamente,

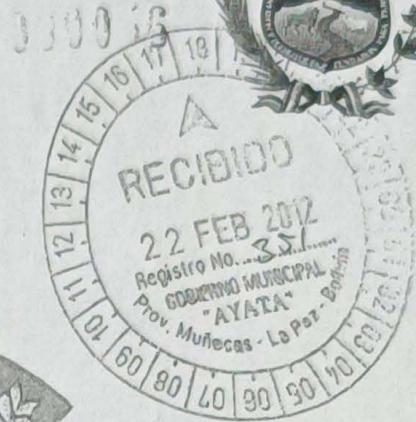


Cc/Ardh  
HLM/jbe



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

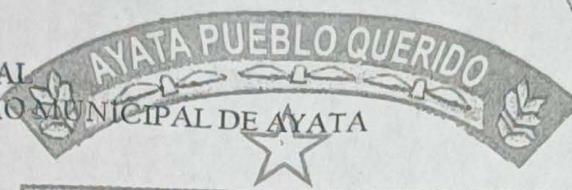
CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 22 de febrero de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°021/2012

Señor:

Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.-



## REQUERIMIENTO DE FOTOCOPIAS LEGALIZADAS DE CHEQUES Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN - GESTIÓN 2011.

Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art 39 Núm. 1 de la Ley 2028 de Municipalidades, tengo a bien solicitar instruya a quien corresponda, curse ante el H. Concejo Municipal Fotocopias Legalizadas de Cheques y Procesos de Contratación de todos los contratistas de los siguientes proyectos:

Nº	PROYECTOS GESTIÓN 2011
1	CONSTRUCCIÓN BAÑO MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ
2	CONSTRUCCIÓN MINGITORIO PÚBLICO AYATA
3	REFACCIÓN CENTRO DE SALUD AYATA
4	REFACCIÓN CENTRO DE SALUD CAMATA
5	CONSTRUCCIÓN OBRA FINA NIVEL SECUNDARIO UNIDAD EDUCATIVA CUIBAJA
6	OBRA FINA DOS VIVIENDAS MAESTROS U. E. HUMANASI
7	CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA HUMANASI
8	REFACCIÓN CANCHA DE FUTSAL HUANCANIPAMPA
9	REFACCIÓN CENTRO DE SALUD SAYHUANI
10	OBRA FINA DOS VIVIENDAS MAESTROS U. E. SAYHUANI
11	CONCLUSIÓN DE OBRA FINA DIRECCIÓN NÚCLEO TIPUHUAYA
12	CONCLUSIÓN CANCHA POLI FUNCIONAL U.E. TOTORANI
13	LETRINIZACIÓN BARBECHO AYLLU CAQUIÑA
14	SEDE COMITÉ DE VIGILANCIA
15	CONSTRUCCIÓN GARAJE CENTRO DE SALUD CAMATA
16	COMPLEMENTACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO ZONA YHUARANI
17	CONSTRUCCIÓN PROSCENIO UNIDAD EDUCATIVA SAYHUANI



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Nº	PROYECTOS GESTIÓN 2011
18	CONCLUSIÓN OBRA FINA UE – CALACALA
19	CONSTRUCCIÓN DE AULAS UE VITOCOTA - FASE I
20	OBRA FINA UE – PAJUAYA
21	CONSTRUCCIÓN AULAS LLACHISQUIA
22	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA LLALLAHUATI
23	REFACCIÓN UE NEMECIO ALIAGA BENAVENTE
24	REFACCIÓN CENTRO DE NUTRICIÓN INFANTIL
25	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL PATJICUYA, IVIA
26	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PAMPACHECA
27	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MONEPAMPA
28	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN LLALLIPAMPA
29	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN OTOYA
30	ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN CHURUBAMBA
31	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD PATAQUINRAY
32	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO POR TUBERIA CALA CALA
33	COMPLEMENTACIÓN CANCHA DE FUTBOL TARISQUIA
34	CONCLUSIÓN CANCHA POLIFUNCIONAL UE TOTORANI
35	CONCLUSIÓN DE AULAS PEI HUAYRAPATA
36	REFACCIÓN UNIDAD EDUCATIVA BUESCATA
37	CONCLUSIÓN OBRA FINA COCINA DEPÓSITO ADULTO MAYOR SORATO
38	LETRINIZACIÓN ZONA CHALLAPAMPA MOLLO
39	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CUIBAJA
40	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PUSUHUAYA Y JANKO KALA
41	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUANCARANI
42	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CONCHUPATA
43	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE UPANI

Con este singular e impórtante motivo me despido a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,





# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 28 de febrero de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°024/2012

33058

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AXATA  
Presente:-

Ref.: SOLICITA DOCUMENTACIÓN EN FOTOCOPIA LEGALIZADA

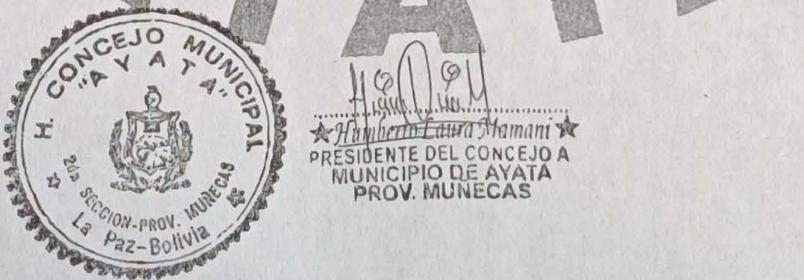
Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm. 1 de la Ley 2028 de Municipalidades; y en estricto cumplimiento del Art. 12 Núm. 18 de la citada Ley de Municipalidades, tengo a bien solicitar curse ante el H. Concejo Municipal de Ayata los documentos siguientes:

1. Fotocopias legalizadas de los memorándums de designación de todos los funcionarios de planta del Gobierno Autónomo Municipal de Ayata.
2. Fotocopias legalizadas de los contratos de todo el personal eventual del Gobierno Autónomo Municipal de Ayata.
3. Fotocopias legalizadas de los informes de actividades de todo el personal de planta y eventual.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,





000059

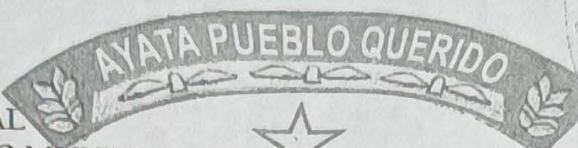
# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°030/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.



Ref.: SOLICITA DOCUMENTACIÓN EN FOTOCOPIA LEGALIZADA

Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm. 1 de la Ley 2028 de Municipalidades; y en estricto cumplimiento del Art. 12 Núm. 18 de la citada Ley, tengo a bien solicitar curse ante el H. Concejo Municipal de Ayata lo siguiente:

- Fotocopia legalizada del Libro de Control de Asistencia de la gestión 2011 y de los meses enero - febrero de la presente gestión, mismos correspondientes al personal de planta y eventual de este Gobierno Autónomo Municipal.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,



★ HUMBERTO LIZA MATORNI  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE AYATA  
PROV. MUÑECAS

AYATA



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°031/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.



Ref. SOLICITA INFORME DETALLADO

Señor Alcalde:

A tiempo de hacerle llegar un saludo cordial y en uso de mis específicas atribuciones, tengo a bien solicitar instruya a quien corresponda curse ante mi despacho informe detallado sobre los siguientes:

1. Gastos realizados al 31 de diciembre de 2011, correspondiente a la Apertura Programática 00-0000-01 Funcionamiento Concejo Municipal.
2. Remanente existente al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la Apertura Programática 00-0000-01 Funcionamiento Concejo Municipal.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,



Humberto Luis Mamani  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE AYATA  
PROV. MUÑECAS



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°032/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.



Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm. 11 de la Ley 2028 de Municipalidades; tengo a bien solicitar, instruya a quien corresponda, curse ante el H. Concejo Municipal de Ayata DETALLE DE FONDOS EN AVANCE EN FORMA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,



Humberto Laura Mamani  
PRESIDENTE DEL CONCEJO A  
MUNICIPIO DE AYATA  
PROV. MUÑECAS



000062

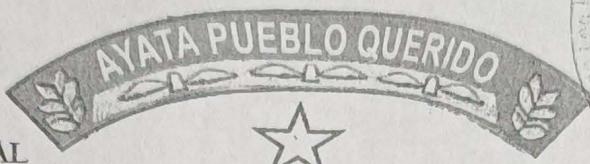
# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./II.C.M.A.N°033/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
Presente.



Señor Alcalde:

En uso de mis específicas atribuciones conferidas por el Art. 39 Núm 1 de la Ley 2028 de Municipalidades; Art. 78 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Ayata y en estricto cumplimiento del Art. 12 Núm. 17 de la citada Ley de Municipalidades. Solicito curse ante el H. Concejo Municipal en forma escrita rendición de cuentas Técnico y Financiero de la gestión- 2011, la misma sea conforme a Ley y en el menor tiempo posible.

Con este singular motivo, saludo a usted

Atentamente,





# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia



Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°034/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente:-

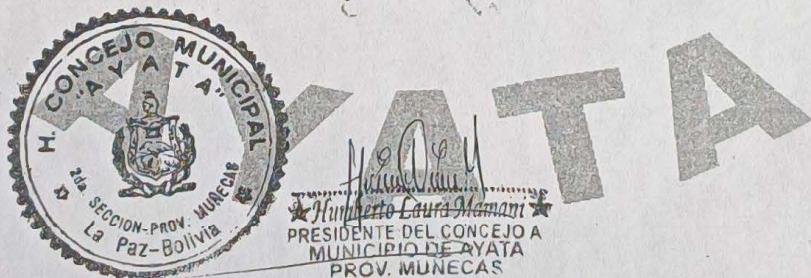


Señor Alcalde:

En uso de mis específicas funciones de fiscalización y amparado por las Leyes en vigencia, tengo a bien solicitar instruya a quien corresponda, curse ante el H. Concejo Municipal de Ayata FOTOCOPIA DE CHEQUES SUSTENTADO CON EXTRACTOS BANCARIOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2010; CORRESPONDIENTE A LAS 7 CUENTAS CORRIENTES DEL MUNICIPIO.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,



Cc/Arch  
Cc/Comité de Vigilancia  
HLM/jbe



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL "AYATA"

CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION  
PROVINCIA MUÑECAS  
La Paz - Bolivia

Ayata, 06 de marzo de 2012  
CITE:INTER./H.C.M.A.N°035/2012

Señor:  
Abelino Paxi Mamani  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA  
Presente.-



Señor Alcalde:

En uso de mis específicas funciones de fiscalización y amparado por las Leyes en vigencia, tengo a bien solicitar instruya a quien corresponda, curse ante el H. Concejo Municipal de Ayata FOTOCOPIA DE CHEQUES SUSTENTADO CON EXTRACTOS BANCARIOS DE ENERO A DICIEMBRE 2011, CORRESPONDIENTE A LAS 7 CUENTAS CORRIENTES DEL MUNICIPIO.

Con este singular motivo y a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted.

Atentamente,



YAYATA  
Humberto Laura Mamani  
RESIDENTE DEL CONCEJO A  
MUNICIPIO DE AYATA  
PROV. MUÑECAS